



El Pacto de Mayo: Un paso muy positivo

La decisión de avanzar con un Pacto que busque abordar cuestiones que han obstaculizado por años el desarrollo de nuestro país representa una decisión de gran relevancia.

En efecto, por largo tiempo Argentina ha visto limitada su capacidad de crecer, de generar empleo y de posibilitar una mejora sustancial en el nivel de vida de su población, por restricciones emanadas de sus recurrentes crisis fiscales. La propuesta del Pacto de establecer un acuerdo de fondo sobre el equilibrio fiscal y sobre la necesidad de reducir el elevado gasto público, es por demás pertinente y urgente.

Lo mismo puede decirse – como lo hemos venido señalando repetidamente desde la AEA – de la necesidad de llevar a cabo una reforma impositiva que reduzca significativamente la muy alta presión tributaria sobre el sector formal de la economía, comenzando con la eliminación o reducción de los impuestos distorsivos.

También son muy oportunas las referencias a la urgencia de actualizar las normas laborales con el propósito de generar más empleos formales, así como la de trabajar en la necesaria actualización de la legislación previsional de modo de volverla más sustentable.

Desde AEA apoyamos la voluntad de llevar adelante una transformación profunda en el país como la que expresan los diferentes puntos señalados en los lineamientos del Pacto. De esta forma será posible movilizar las energías del sector privado única forma de encaminar a nuestro país en la senda del desarrollo económico y social.